

ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2025
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los 27 días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en las instalaciones de La Casas Barrial 5 de Febrero del Barrio Santa Bárbara en la parroquia La Mena, siendo las 17 horas, se procede con la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veinticinco de la Administración Zonal Eloy Alfaro, con la presencia de representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del DMQ, funcionarios de la Administración Zonal y autoridades municipales.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero del 2026 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se da paso a la **“Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública”**, a cargo de la Ingeniera Aracelly Victoria Cevallos Rivera, Directora Zonal de participación Ciudadana, quien expuso lo siguiente:

Se presenta los objetivos específicos de la deliberación pública:

1. Presentar opiniones y valoraciones del informe de gestión 2025.
2. Responder a las inquietudes de la ciudadanía.
3. Realizar mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo de acuerdo con el PMDOT 2024-2033.
4. Recoger las recomendaciones de la ciudadanía para convertirlas en un Plan de Trabajo del GADDMQ.

Se presenta el formato de las mesas de trabajo:

Mesa 1 – identificada con el color rosado: Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana – Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo

Enfoque: Estos ejes comprenden el derecho al hábitat desde una visión integral del derecho a la ciudad, considerando las condiciones de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, manejo de quebradas, acceso y mantenimiento a parques y áreas verdes.

Mesa 2 – Identificada con el color amarillo: Trabajo, Economía, Producción, Emprendimiento e Innovación

Enfoque: Este eje aborda el sistema económico moderno y dinámico, orientado en el desarrollo humano, la equidad, la sostenibilidad, la solidaridad y la justicia social dentro de las relaciones comerciales, productivas y laborales.

Mesa 3 – identificada con el color blanco: Bienestar, Derechos y Protección Social – Gestión Metropolitana

Enfoque: Estos ejes analizan la línea de trabajo orientada a una vida digna para todos, con enfoque interseccional e inclusión de derechos, género, movilidad humana, generaciones y etnicidades; se verán los temas de: salud, derechos de GAP, cultura, participación ciudadana, presupuestos participativos

Mesa 4 – identificada con el color verde: Movilidad Sostenible

Enfoque: Este eje se enfoca en temas del transporte público y la movilidad activa como prioridades municipales para fortalecer la conexión urbano-rural y beneficiar a la población.

Se presenta la conformación del equipo técnico para guiar el proceso:

1. Moderadoras/es
2. Sistematizadoras/es
3. Equipos técnicos de apoyo
4. Equipo de comunicación
5. Equipo logístico

- Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal.
- Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán absolver inquietudes de la ciudadanía.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.

Después, se procedió con el siguiente punto del orden del día: **“Intervención de un asambleísta metropolitano”** La señora Paulina Pallo, Asambleísta de la Parroquia La Argelia, quien presentará la valoración al informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder”

La asambleísta Paulina Pallo expone lo siguiente sobre el informe de gestión 2025 de la Administración Zonal:

Entre los aspectos más relevantes del informe presentado, destacamos el impacto de las intervenciones en un gran número de personas que tuvieron la oportunidad de asistir a más de cincuenta eventos culturales como la música, el teatro, el cine, la danza, las artes visuales, y otros campos artísticos que promueven el sentido de pertenencia, a su vez, genera empleo directo e indirecto desde artistas, técnicos y gestores culturales hasta personas que trabajan en la

producción, la distribución o la comercialización de productos culturales, todas estas áreas contribuyen a la creación de trabajos dignos.

Durante el 2025 se aprecia población, en su mayoría adultos mayores, niños y jóvenes, beneficiados de los servicios prestados a través de las Casas Somos, las colonias vacacionales y los eventos de sensibilización, capacitación y de activación para la promoción de derechos y la participación ciudadana. Estos espacios permiten a las familias y los niños disfrutar juntos de actividades recreativas, educativas y culturales. Esto ayuda a crear lazos entre los miembros de la comunidad, lo que favorece una mayor cohesión social.

A través de las actividades con alta participación ciudadana con enfoque inclusivo asegura la participación de grupos históricamente excluidos (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos originarios) fortalece la identidad local, el tejido social y fomenta una sociedad más cohesionada, participativa y resiliente. La justicia social se refuerza cuando los beneficios del desarrollo se distribuyen de manera más justa, atendiendo a los más vulnerables.

Las acciones de desarrollo económico y productivo, en especial con la apertura de espacios para la promoción y comercialización, tiene un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida y el incremento del bienestar de la población, especialmente cuando se implementa con un enfoque que promueve la justicia, igualdad y equidad.

El 2025 caracterizado por la presencia de varias emergencias, ante lo cual los comités de seguridad y gestión de riesgos juegan un papel crucial en la construcción y consolidación de una ciudad segura y responsabilidad colectiva, fomentando que los ciudadanos trabajen activamente para mejorar su entorno y fortalecer la convivencia en su comunidad. El trabajo conjunto contribuyó a las respuestas rápidas ante las emergencias creando redes de apoyo social que puede intervenir rápidamente en situaciones de crisis o conflicto.

Las intervenciones en territorio con obras en el espacio público, como la renovación de calles, casas comunales y parques que contribuyen a una mejor infraestructura urbana, optimizando el uso del espacio y los recursos disponibles. Una gestión eficiente incluye la planificación adecuada del mantenimiento de estos espacios, lo que evita la deterioración rápida y permite que las obras se mantengan operativas durante más tiempo.

Es importante reconocer, que el año en evaluación generó espacios democráticos de participación ciudadana y fiscalización de obras. Junto la máxima autoridad de la Administración Zonal, los comités de seguimiento, peticionarios y los beneficiarios directos, recorrimos cada una de las obras a ejecutarse y de esa manera identificamos necesidades adicionales o mejoras en las obras que se encontraban próximas a realizarse.

Las 89 obras ejecutadas contribuyeron al mejoramiento urbano y acceso a los barrios, el mantenimiento de parques y áreas verdes son fundamentales porque estructuran el espacio, impulsan la economía y garantizan los derechos ciudadanos de una convivencia sana y segura. Las obras conectan comunidades, reducen las brechas sociales y proteger el entorno, mejorando directamente la calidad de vida de las personas.

En el informe institucional se reflejaron la cantidad de obras ejecutadas en cada parroquia (...)

Con respecto a la gestión del presupuesto, la Administración Zonal Eloy Alfaro logró ejecutar el 75,81% de su presupuesto, sin embargo, el éxito de la gestión no se mide solo por el gasto, sino por los resultados. Se cumplieron e incluso se superaron las metas trazadas, inclusive se salda las cuentas de las obras que se venía arrastrando desde años anteriores, operando bajo un modelo de austeridad y máxima productividad.

VALORACIÓN

Ante lo expuesto, la gestión realizada por la Administración Zonal Eloy Alfaro durante el año 2025 es Satisfactoria.

Una vez finalizada la intervención de la asambleísta metropolitana, se da paso a la **presentación por parte del Administrador Zonal del informe**, quien expuso la gestión y la ejecución del presupuesto 2025.

A las 18 horas con 30 minutos se da por culminada la primera parte del evento, y se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo con los cuatro ejes de desarrollo.

A las 18 horas con 45 minutos se inician las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2025, que serán los insumos para la elaboración del Plan de trabajo.

A las 19h30 horas la ciudadanía retorna al salón principal de la Casa Barrial 5 de febrero del Barrio Santa Barbara Baja en donde se realizará una plenaria general con la participación de las y los relatores de cada mesa de trabajo con la lectura de la sistematización de observaciones/sugerencias de cada mesa. (documentos adjuntos a la presente acta).

A las 20 horas, se da por culminado el evento de Deliberación Pública de la Administración Zonal Eloy Alfaro con representación de su máxima autoridad, Señor Pavón Rengel, Administrador de la Zona Eloy Alfaro.



Sr. Pltgo. Diego Fernando Pavón Rengel
Administrador Zonal



Paulina Pallo
Asambleísta Metropolitana
Parroquia La Argelia